



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 15 de marzo de 2022

Dictamen N°74 2021/2022
Expediente N° 21-6509

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la ratificación en la sanción anterior** de la **Cámara de Senadores** respecto al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN TRANSITORIO DE APORTACIÓN AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A EMPRESAS DEDICADAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS DE CORTA, MEDIA Y LARGA DISTANCIA, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA A CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, ESTABLECIDA POR LA LEY N° 6.524/2020 A CAUSA DEL COVID – 19 O CORONAVIRUS**”, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N°2360 de fecha 19 de octubre de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Esperanza Martínez
Jorge Querey
Stephan Rasmussen
Antonio Barrios
Desirée Massi

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

